

Santiago, 6 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE REAL ESTATE INCOME FUND

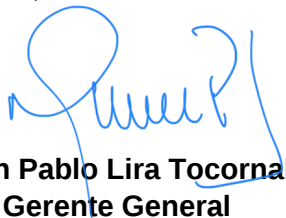
REF.: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

1. El reparto de un dividendo provisorio por un monto total ascendente a **USD 272.626,19.-** dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a los resultados del ejercicio 2020.
2. El pago de este dividendo se efectuará el día **14 de abril de 2020**, a aquellos Aportantes de la **Serie C** que figuraren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de **USD 0,01121918** por cada cuota.
3. El pago correspondiente a cada Aportante, con ocasión al pago de dividendos en comento, se efectuará mediante vale vista, cheque o transferencia electrónica, según lo instruyan previamente los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General